

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 15 Viernes 23 de enero de 2009 Pág. 938

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

893 CONSTRUCCIONES BURITAMA, S.L.

Dña. M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bouragba Yahya contra Construcciones Buritama, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Construcciones Buritama, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.317,27 euros de principal, más la cantidad de 230,52 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de enero de 2009.- M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A090001840-1